

**RESOLUCION No. 212-P/CND-IPD-91**

Lima, 20 de MARZO de 1991

Visto el Exp.N° 00906-91, elevado por la Federación Peruana de Motociclismo, mediante el cual GABLES HONDA está efectuando una donación de el extranjero en favor del Instituto Peruano del Deporte para ser utilizado por la Federación recurrente;

CONSIDERANDO :

Que el Instituto Peruano del Deporte está autorizado para aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras y autorizar su utilización mediante resolución administrativa;

Que es conveniente aprobar y aceptar la donación que desde el extranjero efectúa GABLES HONDA de MIAMI - FLORIDA - ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA en favor del Instituto Peruano del Deporte para ser utilizado por la Federación Peruana de Motociclismo, consistente en: MATERIAL DEPORTIVO;

De conformidad con el inciso 19 del Art. 9° del Decreto Legislativo - N° 329 - Ley General del Deporte y Arts. 68° y 69° de su Reglamento aprobado por D.S.N° 07-86-ED de 13 de Marzo de 1986;

Con el informe de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados y las opiniones de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Dirección Ejecutiva Nacional; y

Estando a lo acordado por el Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR y APROBAR la donación que desde el extranjero efectúa GABLES HONDA de MIAMI - FLORIDA - ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA en favor del Instituto Peruano del Deporte para ser utilizado por la Federación Peruana de Motociclismo y consistente en:

01 MOTOCICLETA

MARCA : HONDA
MODELO : XR-600RM
AÑO : 1991
KIT DE PARTES Y EQUIPOS STANDARD

ARTICULO SEGUNDO.- La mencionada donación pasará a incrementar el patrimonio del Instituto Peruano del Deporte, previo trámite de despacho del embarque correspondiente por la Aduana del -- TERMINAL MARITIMO DEL CALLAO.



RESOLUCION No. 212-P/CND-IPD-91

Lima, 20 de MARZO de 1991

ARTICULO TERCERO.- La Oficina de Administración del Instituto Peruano del Deporte, procederá a inventariar y contabilizar los bienes donados los cuales quedarán finalmente bajo la custodia de la Federación Peruana de Motociclismo, que los utilizará para los fines para los cuales han sido donados.

ARTICULO CUARTO.- La Federación Peruana de Motociclismo y los actuales miembros de su Directorio son solidaria e indivisiblemente responsables del destino y uso de los bienes precisados en el Art. 1° de la presente Resolución, hasta la devolución de los mismos o hasta que dichos bienes sean dados de baja por el Instituto Peruano del Deporte.

ARTICULO QUINTO.- La Inspectoría del Instituto Peruano del Deporte se encargará de ejercer el control correspondiente cautelando que los bienes donados precisados en el Art. 1° de la presente Resolución, cumplan con los fines para los cuales han sido donados.

ARTICULO SEXTO.- Dentro de los diez días calendarios contados a partir de la fecha la Secretaría transcribirá copia de la presente Resolución a la Contraloría General de la República y a la Superintendencia Nacional de Aduanas.

Regístrese y comuníquese,



Dr. LUIS PIGATI PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte

P.CND/LPP
DINADAF/RCN
OTA/JRL
enah.



Antecedentes Res. n° 212-P (CND-IPD-P/
22.3.91

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: FED. PER. MOTOCICLISMO OF. 053-FPEM-91 de 21	NUMERO 00906 CLF. 2.91
Fecha de INGRESO:	ASUNTO:	
Hora:	Se gestione resolución de donación de 01 motocicleta marca Honda, Modelo XR-600M 1991, donado por la firma cables Honda a favor del Sr. Angel Vanini Chang	
Numero de Folios:		
Registrado por:		

Antecedentes Res 012-P (CND) 30-91
20-91

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FED. PER. MOTOCICLISMO	NUMERO REP.
Fecha de INGRESO: 25-2-91		of. 053-PPM-91 de 21.2.91	
Hora: 10:35 am		ASUNTO: Se gestione resolución de donación de 01 Motocicleta Marca Honda, Modelo XR- 600RM 1991, donado por la firma cables Honda a favor del Sr. Angel Vanini Chang	
Numero de Folios: (08) ocho			
Registrado por: P. H. S.			
Pase a:			
Remitido por: AEW		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR	No. No. de Folio
Recibido por: 0. A. S.		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA	
[Signature]		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION	
[Signature]		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	
Fecha 13-03-91 Hora 12:00		Observaciones:	
		5	

Pase a: 0. A. S.		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por: [Signature]		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por: [Signature]		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION	
[Signature]		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	
Fecha 02/03/91 Hora 17:5		Observaciones: [Signature]	
		4	

Pase a: [Signature]		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por: [Signature]		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por: [Signature]		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION	
[Signature]		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	
Fecha 22/03/91 Hora [Signature]		Observaciones:	
		3	

Pase a: [Signature]		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por: [Signature]		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por: [Signature]		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION	
[Signature]		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	
Fecha 5/02/91 Hora [Signature]		Observaciones:	
		2	

Pase a: SR. OREMER / DINADAT		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por: [Signature]		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por: [Signature]		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION	
[Signature]		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	
Fecha 19.02.25 Hora 11:25		Observaciones:	
		1	



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Forma Documental
FOLIO No. 01
500

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO (FPEM)

Afiliada a la FIM y la ULM

OFICIO N° 053-FPEM-91



Lima, 21 de Febrero de 1,991



Señor
Rodolfo Cremer Nicoli
DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTES
DE AFILIADOS
Presente.-

Sr. Director:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., con el fin de comunicarle, que la Firma "GABLES HONDA", está donando una motocicleta de acuerdo al detalle siguiente:

- OL MOTOCICLETA MARCA: HONDA MODELO: XR-600RM 1991

La mencionada motocicleta, será enviada - desde Puerto Americano y arribará a la Aduana del Puerto del Callao-Perú; la misma que será usada durante el Campeonato Nacional Descentralizado de ENDURO y RALLY 1991.

Adjuntamos, fotocopia de la carta de donación, declaración jurada del deportista, carta del Club copia de la L.E. y otros documentos del mismo, así como los respectivos recibos de pago de Tesorería-IPD.

Sin otro particular, le reiteramos los sentimientos de nuestra distinguida consideración.

Atentamente,

DIEGO MARANZANA GUERRERO
VICE- PRESIDENTE

ROBERTO BELMONTE VERGARA
PRESIDENTE

RBV : DMG
Sec.: dla.
c.c.: Arch.



CASILLA: ESTADIO NACIONAL PUERTA 29 - LIMA - PERU - TELEFAX 459683



JAN 3 '91 12:25 GABLE HDA

PAGE.01

DEL DEPORTE

Transito Documento

FOLIO N°

02

001

GABLES HONDA 7300 BIRD ROAD, MIAMI, FLORIDA 33155 (305) 266-8300



hondamotorcycles

3 ENERO 1991

SEÑORES FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO
ESTADIO NACIONAL TRIBUNA SUR
PUERTA # 29
LIMA

MUY SEÑORES NUESTROS

CONCEDORES DE LAS NECESIDADES DE MATERIAL DEPORTIVO PARA
SUS CORREDORES ; LES HACEMOS LLEGAR LA SIGUIENTE DONACION.

UNA (1) MOTOCICLETA
MARCA HONDA CILINDRADA 600cc .
MODELO XR 600RM
AÑO 1991

CON SU KIT DE PARTES Y EQUIPOS / STANDARD
VALOR REFERENCIAL US \$3.375

EL MATERIAL DEPORTIVO DE REFERENCIA SE ENVIARA DE PUERTO
AMERICANO Y ARRIBARA A LA ADUANA DEL PUERTO DEL CALLAO EN LIMA
MUY ATENTAMENTE.

GABLES HONDA / ANGEL WALKER
SALES MANAGER



MOTOCROSS

COUNTRY CLUB DEL PERU

DEL DEPORTO
Código Documento
FOLIO No 03
7/16/5

Lima, 01 de febrero de 1991

Señores

Federación Peruana de Motociclismo

Presente.-

Estimados señores:

Mediante la presente me es grato presentarles

al Sr. Felipe Vanini Chang, quien es

socio activo de nuestro club.

Atentamente

Luis Alberto Cadow

Presidente del M CCP

CONTRATO DE ASIGNACION - DECLARACION JURADA DEL DEPORTISTA

Federación Peruana de Motociclismo - Estadio Nacional, Tribuna Sur, Puerta 29 - Lima - Perú

18

Certifico: La autenticidad de la firma de ANGEL
FELIPE VANINI CHANG.

identificado con LE # 17877876

Lima.

18 FEB. 1991



Felipe Murgula Cervera
NOTARIO PUBLICO DE LIMA

CONSTANCIAS DE SUFRAGIO

J.N.E. - 85 DISPENSADO VOTO RES. N° 404 	J.N.E. - 86 DISPENSADO VOTO RES. N° 404
Sello y firma del Presidente de la Mesa	Sello y firma del Presidente de la Mesa

Observaciones o Señas Particulares

Fecha de Inscripción 25 - 09 - 84
Día Mes Año

J.N.E. - 1990
DISPENSADO VOTO
SEGUNDA ELECCION
RES. N° 404

Sello y firma del
Presidente de la Mesa

Sello y firma del
Presidente de la Mesa

Sello y firma del
Presidente de la Mesa

Observe o Señas Particulares

Fecha de Inscripción 25 - 09 - 84
Día Mes Año

J.N.E. - 1990
DISPENSADO VOTO
SEGUNDA ELECCION
RES. N° 404

Sello y firma del
Presidente de la Mesa

Sello y firma del
Presidente de la Mesa

Sello y firma del
Presidente de la Mesa



Observe o Señas Particulares

Fecha de Inscripción 25 - 09 - 84
Día Mes Año

J.N.E. - 1990
DISPENSADO VOTO
SEGUNDA ELECCION
RES. N° 404

Sello y firma del
Presidente de la Mesa

Sello y firma del
Presidente de la Mesa

Sello y firma del
Presidente de la Mesa



Distrito de Inajillo

Provincia de Inajillo

Departamento de La Libertad

Libro N° 089390

LIBRETA ELECTORAL

N° 17877876

Este documento constituye el único título de sufragio del ciudadano a cuyo favor ha sido otorgado y, al mismo tiempo, su cédula de identidad personal.

<i>FE</i> Certifico: Que la copia fotostática del anverso y reverso es original que he tenido a la vista Sello y firma del Presidente de la Mesa	Sello y firma del Presidente de la Mesa	Sello y firma del Presidente de la Mesa	Sello y firma del Presidente de la Mesa
Código de procedimientos civiles Art. 402: merecen fe las copias de instrumentos públicos autorizadas por el Jefe de la Mesa Sello y firma del Presidente de la Mesa	Sello y firma del Presidente de la Mesa	Sello y firma del Presidente de la Mesa	Sello y firma del Presidente de la Mesa
NOTARIO PUBLICO DE LIMA Sello y firma del Presidente de la Mesa	Sello y firma del Presidente de la Mesa	Sello y firma del Presidente de la Mesa	Sello y firma del Presidente de la Mesa

18 FEB. 1991

Primo Mampila Cuervo



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
FEDERACION PERUANA
DE MOTOCICLISMO

LICENCIA DE CORREDOR AMATEUR

MODALIDAD ENDURO



Apellidos VANINI CHANG

Nombres ANGEL FELIPE

Fecha de Nacimiento 18/06/56

Grupo Sanguíneo "O" RH POSIT.

Dirección INCLAN N° 127 - 902

MIRAFL. Teléf. 44-2145

CLUB MOTO CROSS COUNTRY

Esta licencia no es válida sin el sello de la FPEM sobre la foto del corredor así como el sello FPEM y la firma del Presidente FPEM y la firma del corredor que acepta el reglamento y código deportivo de la FPEM y FIM (FEDERACION INTERNACIONAL DE MOTOCICLISMO). Deberá ser entregada al momento de la inscripción al organizador de cualquier evento nacional auspiciado u organizado por la FPEM. En caso contrario, la participación del corredor no será oficial y por lo tanto no obtendrá validez para el ranking nacional.

FIRMA DEL CORREDOR _____

Afiliada a la Federación Internacional de
Motociclismo y la Unión
Latinoamericana de Motociclismo



FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO
Estadio Nacional Tribuna Sur Puerta No. 29

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería
TESORERÍA

DEL DEPORTE
 Recibo Documentado
 FOLIO N° 01
 51676

Expn 00906

APLICACION	INTIS
Semred	
Exámen Médico	
CEDE	
Carnet - Constancia - Certificado	
Alquiler de Auditorio, Salas de las Americas	
Autenticación	
Alquiler de Bares y Kioskos	
Alquiler de Casas Deportivas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de vehiculos	
Publicidad	
Servicio de Luz	
Ingreso de Personas	
Trámite de Trámite	
Servicio de Télex y Teléfono	
Alquiler de Locales Deportivos	
Copias Xerox	
Ambulantes	
1% Donaciones	18.70
Donaciones	
Devoluciones	
Ventas de Libros y Folletos	
Otros Ingresos - Especificar	
TOTAL II. m.	18.70

RECIBO N° 0926 .91

He recibido de: **F. P.**
Motociclismo.
 La suma **7. m. 18.70**

Intis.

Para aplicar en las cuentas que se detallan.

Lima, 25 de 02 de 19 91



Observaciones:

1% de \$3,375 = \$34.00 x 7/m. 0.55
 7/m. 18.700

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería
TESORERÍA

DEL DEPORTE
 Tipo Documento
 Folio No 08
 040

Efn-00906

RECIBO No 0927 -91

He recibido de:

F. P.
 Motociclismo.

La suma

S/.m. 0.55

Intis.

Para aplicar en las cuentas que se detallan.

Lima, 25 de 08 de 1981



Sello y Firma del Tesorero

APLICACION	INTIS
Semred	
Exámen Médico	
CEDE	
Carnet - Constancia - Certificado	
Alquiler de Auditorio, Salas de las Americas	
Autenticación	
Alquiler de Bares y Kioskos	
Alquiler de Losas Deportivas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de vehiculos	
Publicidad	
Servicio de Luz	
Ingreso de Personas	
Jerarcho de Trámite	0.55
Servicio de Télex y Teléfono	
Alquiler de Locales Deportivos	
Copias Xerox	
Ambulantes	
1% Donaciones	
Donaciones	
Devoluciones	
Ventas de libros y Folletos	
Otros Ingresos - Especificar	
TOTAL	0.55

Observaciones:

NOTA DE ENTRADA A ALMACEN

Nº	DIA	MES	AÑO

2

Roberto B. B. B.

DIRECTOR DE ABASTECIMIENTO

DE ABASTECIMIENTO

IPD

PEDIDO - COMPROBANTE DE SALIDA

Dependencia Solicitante DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS

LIMA, MARZO 05 DE 1991

CODIGO DE LA
DEPENDENCIA

Solicito entregar a: FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO

Con destino a: FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO los siguientes articulos

Lugar y Fecha

AFECCION PRESUPUESTAL

Cta. Mayor

Programa

Sub-Programa

PEDIDO No.

SALIDA No.

1 REN- GLO- NES	2 SOLICITADO ARTICULOS			3 DESPACHADO				4 VALORES	
	A	B	C	a		b	c	d	
	CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES	CLASIFICA- CION	CANTIDAD DESPACHADA	UNIDAD DE MEDIDA	a	b
1		01	MOTOCICLETA	MARCA : HONDA					
2			MODELO : XR-600RM						
3			AÑO : 1991						
4			KIT DE PARTES Y EQUIPOS STANDARD						
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									

☐ EQUIPO DE OFICINA

☐ EQUIPO DE TRANSPORTE

☐ MAQUINARIA Y EQUIPO

☐ GASTOS DE OPERACION

☐ RECONSTRUCCION DE EQUIPOS

☐ CONSTRUCCIONES EN CURSO

☐ BIENES DE DEPOSITO

☐ PEDIDOS EN TRANSITO

TOTAL

FORMULARIO UTILIZADO HASTA EL RENGLO
N°. CUATRO INCLUSIVE
EN LETRAS

FORMATO CONT. ABAST. 12

FECHA:

1 SOLICITANTE

2 DIRECTOR DE ABASTECIMIENTO

3 JEFE DE ALMACEN

4 RECIBI CONFORME